



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

Don JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa hace saber:

Que por resolución de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2022, se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública de los Padrones de la TASA POR APROVECHAMIENTOS DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO CON CAJEROS AUTOMÁTICOS CON ACCESO DIRECTO DESDE LA VÍA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A 2023, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del periodo voluntario de cobranza.

**EXPOSICIÓN PÚBLICA:**

Los Padrones correspondientes a la Tasa por aprovechamientos de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, se exponen al público por plazo de UN MES, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirviendo de notificación colectiva de todos los contribuyentes, en los términos establecidos en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el padrón expuesto.

**PLAZO DE INGRESO:**

El plazo para el pago en voluntaria queda fijado durante el periodo comprendido entre el UNO DE ENERO A TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2023, ambos inclusive.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:**

Durante todo el periodo de pago voluntario el ingreso podrá efectuarse en:

Entidades colaboradoras: LA CAIXA.

En cualquiera de sus sucursales en los días y los horarios de caja establecidos por dichas entidades

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO:**

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

**RÉGIMEN DE RECURSOS:**

Los interesados podrán interponer, recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

En Mairena del Alcor en la fecha al pie del documento. —El Alcalde-Presidente, Juan Manuel López Domínguez.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Juan Manuel Lopez Dominguez   | Firmado       | 19/01/2023 14:17:20 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==</a> |               |                     |



**PADRÓN 2023**

1.- ENTIDAD: CAIXA DÉSTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (G58899998), AVDA. DIAGONAL, 621( 08028) BARCELONA  
 OBJETO TRIBUTARIO: Cajero automático en Plaza Antonio Mairena, 7  
 IMPORTE: 2197,12 €

2.- ENTIDAD: CAJASUR (A95622841), AVDA. RONDA DE LOS TEJARES, 18-24 (14.001) CÓRDOBA  
 OBJETO TRIBUTARIO: Cajero automático en Calle Cervantes, 8-14  
 IMPORTE: 2197,12 €

3.- ENTIDAD: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (A39000013), PASEO DE PEREDA, 9 -12 (39004) SANTANDER  
 OBJETO TRIBUTARIO: Cajero automático en Calle Cervantes, 56  
 IMPORTE: 2197,12 €

4.- ENTIDAD: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (A39000013), PASEO DE PEREDA, 9-12 ( 39004 ) SANTANDER  
 OBJETO TRIBUTARIO: Cajero automático en Calle Cervantes, 56  
 IMPORTE: 2197,12 €

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Juan Manuel Lopez Dominguez   | Firmado       | 19/01/2023 14:17:20 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 3/3                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RI+vKdIIIvVAoFGk9AfGuw==</a> |               |                     |

